



# SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio de Bachilleres del Estado de Chiapas  
Organismo Público Descentralizado Estatal  
Educación Presencial

## Certificado de Terminación de Estudios

### Se expide a:

Datos del estudiante

**Jennifer González Ramos**

Nombre(s) Primer apellido Segundo Apellido

GORJ050118MCSNMNA0

Clave Única de Registro de Población (CURP)

20A0710109M2010

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio de Bachilleres, Plantel No. 109, Nuevo San Juan Chamula

Tipo, nombre y/o número

07ECB0128P

Clave de Centro de Trabajo

Decreto de creación del COBACH de Chiapas, de fecha 9 de agosto de 1978

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en Tecnologías de la información y la comunicación

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

Del 3 de agosto de 2020 al 30 de junio de 2023

Periodo de estudios

Clave

356

Créditos obtenidos

356

Total de créditos

9.4 Nueve punto cuatro

Promedio de aprovechamiento

Asignaturas acreditadas de formación elemental para el trabajo:

	Calif.	Total de Horas.	Créditos
1. Comunidades virtuales.	10	48	6
2. Diseño digital.	9.0	64	8
3. Gestión de archivos de texto.	10	48	6
4. Hoja de cálculo aplicado.	10	64	8
5. Mantenimiento y redes de cómputo.	10	64	8
6. Páginas web.	9.0	48	6
7. Programación.	9.0	64	8
8. Sistemas de información.	9.0	48	6

**Autoridad educativa:** Jorge Luis Escandón Hernández - Director General.

**No. del certificado de la autoridad educativa:** 00001000000502508318

**Sello digital autoridad educativa:**

gUybSKepg4+z6iZjlwGgPrkhpYavRB4WNI6RFjV4fNvYo0fITjhpJ+qYBicGox8AIAaHv+kA7vmXa+rmedDhIAP0st+6KAbpl9tysWWfGLVKKKFiYfYN4O2+6OaC  
o2a05JK6mvtCkkM3LgE+QEiExLwuchrn/mMePzTIgtbxoUVVWDZ4jpdS1ORew3b0Y9yIRi3sVnQy29TFUsUu7+Oa+b21S2o08DkhhD/OtAUNysvBzMYNhvFQ  
3Cxd7qB6P91l/MphNwiXY4D8PchUTyn6JYHD4X3W5vpP8KH/ND8YJESQZ2hPZfyJ9Dt1hPiikoo0fHFMxol0oXpBlpsQd77g==

**Fecha y hora de timbrado:** 17/07/2023 10:28:36

**Sello digital SEP:**

TiMNYmDzzDwhR0G/y9QfiPZNxjvp2LLkRETLuiv+m0oLhMnU7y4WDcTI3X2xX2FmP7N4Q5TIEA2e/Rsg+yzNH+gl/wxaovX5Ey/uBQcwZ5aF/KQq9xmiz9tDQ  
weeQ10danswbf0mWeXcpgVJcDi0quxsqXDYYRfdPiOD5JNKZ3GgTQhUPOendeJHjqb2xncHgUwLloVJDGpX5tOhECd4aBmsQbABQfcSniJBs8Eo3Rp9CsAZ  
Lfmmjkyz9n+DB0YafGi5AHfWjQWmB/AAjRNZcX7uYOpWXLI+wqWMAlobx2EXm0FzrL5B31fA0RKw4uITDuTPXumtG0tcoRlpCFDQ==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracción 1, 3, fracciones IV, V, VI, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 25, 38 y 39 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas; su integridad y autría se podrán comprobar por medio del código QR o en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/iems>.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional

El presente documento se imprime en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los nueve días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.